PRESIDENCIA

AVISO: FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE RIEGO EN LOS SISTEMAS CARRIÓN, PISUERGA Y BAJO DUERO

Ante la actual situación de un estiaje tan acusado que se está produciendo en la cuenca del Duero, la Comisión Permanente de la Sequía, constituida al amparo del Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declara la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, en su reunión de 14 de agosto de 2017 ha acordado, una vez revisados los informes del Organismo de cuenca, dar por finalizada la campaña de riego en todos los regadíos que toman agua de los ríos Carrión, Pisuerga y Duero en su tramo bajo.

Por lo tanto, desde el día 16 de agosto quedan suspendidos todos los regadíos con tomas directas del río Carrión, Pisuerga y Duero, aguas debajo de la desembocadura del Pisuerga, y las tomas desde pozos en la zona de policía de estos ríos. La suspensión afecta igualmente a las tomas que se utilizan para el riego de jardines y zonas verdes de las poblaciones ubicadas en estos ríos. Se exceptúan de esta suspensión las zonas regables de Canal de Pisuerga, Canal de Toro-Zamora, San Frontis y Virgen del Aviso en tanto no hayan agotado la dotación de agua asignada para esta campaña 2017.

Valladolid, 14 de agosto de 2017

EL PRESIDENTE Juan Ignacio Diego Ruiz